

El gobierno estadounidense apoya a Argentina en el caso de YPF

17 julio, 2025



El apoyo busca influir en la Corte de Apelaciones. Es una muestra de apoyo de la administración de Trump para con el gobierno de Javier Milei.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos respaldará, a través de un escrito en la Cámara de Apelaciones de Nueva York como *amicus curiae*, el pedido de Argentina de suspender la sentencia que obliga al país a entregar el 51% de las acciones de YPF a los fondos especulativos que hicieron la demanda por la expropiación de la petrolera.

La presentación del escrito del departamento estadounidense se decidió después de que la jueza Loretta Preska, del Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, le ordenara a la Argentina que transfiera el 51% de las acciones de la petrolera YPF a los beneficiarios del fallo por la nacionalización de la empresa,

en el marco de la causa que impulsa el fondo Burford Capital.

En tal sentido, el país apeló la decisión pero el pedido fue rechazado por Preska y ahora, el gobierno de Donald Trump, que mantiene una aceptada relación con la administración de La Libertad Avanza, se mostró alineado con la solicitud de Argentina y apoyó su presentación.

En tanto, el CEO de Latam AdvisUnidosvspecialista en el caso, Sebastián Maril, analizó la medida y se refirió a la postura del país gobernado por el republicano en el conflicto: “La intervención del Gobierno de EE.UU. en respaldo a la República Argentina apunta, con toda probabilidad, a influir en la Corte de Apelaciones para que suspenda la ejecución del fallo de la jueza Loretta Preska mientras se tramita la apelación”.

“Por el momento, el respaldo del Departamento de Justicia (DOJ) no parece extenderse a la apelación vinculada a la orden de entrega de las acciones de YPF, ni tampoco aplica al fallo de los USD 16.100 millones”, agregó en esta línea en su cuenta de la red social X.

Por lo pronto, la jueza neoyorquina rechazó el lunes el pedido que había realizado Argentina de suspender el fallo que había emitido. No obstante, todavía hay varias instancias judiciales abiertas, incluida la apelación que pidió Argentina y que puede estar en trámite durante dos años, aunque la causa podría encaminarse para llegar en los próximos meses a la Corte Suprema de Estados Unidos por presuntas irregularidades en el proceso de estatización.

Fuente: C5N